



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO T.I.C DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO CRITERIOS DE CORRECCION DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conforme a la base novena (9.1) de las generales, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de para la promoción interna independiente del personal funcionario:

“(…) Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir los procesos selectivos, el órgano de selección deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma, que no estén expresamente establecidos en las bases de la convocatoria. (…)”

Así mismo, la base cuarta de las bases específicas que rigen este proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 28 de febrero de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, dispone que:

“(…) Se valorará el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto . (…)”

En base a lo anterior el órgano de selección valorará atendiendo a los siguientes porcentajes: **75 por ciento los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto, 15 por ciento al rigor analítico y 10 por ciento la calidad de la expresión escrita y forma de presentación y exposición.**

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO SUPLENTE
JESÚS ARRIBAS DÍAZ

Información de Firmantes del Documento

